

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

254898

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21		
22	FECHA DE PRESENTACION		
	- 6 DIC. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 4 u B 15100

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"LLAVERO DE DOBLE EFECTO"

71 SOLICITANTE (S)

D. VICENTE ANDRES GINER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Alqueria de La Estrella 3 bajos VALENCIA-9

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D. VICENTE ANDRES GINER

74 REPRESENTANTE

D^{ña} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un llavero de doble efecto, ya que puede utilizarse como doble llavero, y puede también utilizarse como dos llaveros independientes.

La mayoría de los llaveros que existen en el mercado, obligan al usuario a juntar las llaves destinadas a abrir diferentes elementos, lo cual es un inconveniente dado que, hay casos en que el usuario tiene necesidad de separar dichas llaves; como ejemplo citaremos algunos casos; cuando el usuario quiere dejar alguna llave a otra persona, cuando el usuario llega a casa con el coche y tiene necesidad de parar el coche para abrir la puerta del garaje, etc.

Estos inconvenientes desaparecen con el llavero de doble efecto al disponer de dos anillas por separado y que son portadoras cada una de ellas de las llaves por separado, por lo que cuando el llavero de doble efecto está ensamblado, puede utilizarse como llavero doble, y cuando está liberado, puede utilizarse como dos llaveros independientes.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura única que se adjunta corresponde a

un alzado lateral totalmente seccionado del llavero de doble efecto, en el que se aprecia como están relacionados los distintos elementos de que consta el mismo.

5 Consta del cuerpo -1- cilíndrico, cuyo interior es hueco a efectos de albergar el vástago -3- y el muelle -5-

Al cuerpo -1- se le han practicado dos orificios pasantes diametralmente opuestos para albergar a las esferas -4-, los diámetros de los citados orificios han de ser sensiblemente menores que los diámetros de las esferas que albergan, por lo que dichas esferas no podrán salir a través de los citados orificios, pero si podrán asomarse por ellos.

10 La parte del cuerpo -1- que contiene los orificios con las esferas -4-, se introduce en el interior de la cápsula -2-, en el interior de la cápsula -2- se le ha practicado un rebaje para albergar la parte saliente de las esferas -4-.

15 Tanto al vástago -3- como a la cápsula -2- se les han practicado sendos orificios, -B- y -A- respectivamente por donde pasa, por cada orificio, un aro de los utilizados normalmente para albergar llaves, no representados en la figura.

El funcionamiento del llavero de doble efecto es el siguiente:

25 En la posición que muestra el dibujo adjunto, observamos que el muelle -5- tiende a retraer el vástago -3-

en el interior del cuerpo -1-, estando dicho movimiento limitado por el resalte -6-.

En dicha posición las esferas -4- están obligadas a asomar por los orificios del cuerpo -1-; ya que el vástago -3- las obliga a ello, por lo que dichas esferas se introducirán en el interior de la ranura practicada en la cápsula -2-, y por consiguiente la citada cápsula quedará inmovilizada con respecto al cuerpo -1-, con lo que conseguimos tener un llavero doble.

Al impulsar el vástago -3-, a fin de que se introduzca totalmente en el interior del cuerpo -1-, venciendo la resistencia del muelle -5-, las esferas -4- quedan libres de la fijación anterior, ya que las citadas esferas se ubican en el interior del rebaje -7- a tal fin practicado en el vástago -3-, por tanto la cápsula -2- queda liberada de la inmovilización con respecto al cuerpo -1-, debido a ello, es suficiente una pequeña tracción manual para independizar los citados elementos, obteniendo de este modo dos llaveros por separado.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará también la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar

todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

5

REIVINDICACIONES



Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones.

10

1.- Llaveros de doble efecto, caracteriza-

do esencialmente por el hecho de comprender un conjunto de tres cuerpos principales constituidos por un cuerpo cilíndrico hueco -1-, una cápsula -2- y un vástago -3-; porque el cuerpo -1- alberga y retiene al vástago -3-, en posición coaxial, y a un muelle helicoidal -5- que rodea a parte del vástago -3- al cual requiere hacia una posición determinada en la que dicho vástago -3- activa unos medios que integran un nexo de unión entre el cuerpo -1- y la cápsula -2-; porque el cuerpo -2- y vástago -3-, presentan orificios pasantes para sendos aros portallaves; porque el desplazamiento axial del vástago -3-, venciendo la oposición del muelle -5-, desactiva automáticamente el nexo de unión de las piezas -1-3- y cápsula -2-, obteniéndose dos llaveros independientes; y porque los citados medios que integran el nexo de unión antedicho están constituidos por unas bolas -4-, localizadas entre

15

20

25

el vástago -3- y una reducción de diámetro del cuerpo -1-,
 provista ésta reducción en su pared de orificios a través de
 los cuales asoman dichas bolas para su alojado en rebajos de
 la cápsula por efecto del empuje radial del vástago, el cual
 5 presenta una reducción de sección -7- adyacente, receptora
 de las bolas -4- en la posición inactiva del nexo de unión,
 obtenida por el desplazamiento manual del vástago -3- en
 sentido axial.

2.- Llaverero de doble efecto.

10 Según se describe y reivindica en la pre
 sente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y
 escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

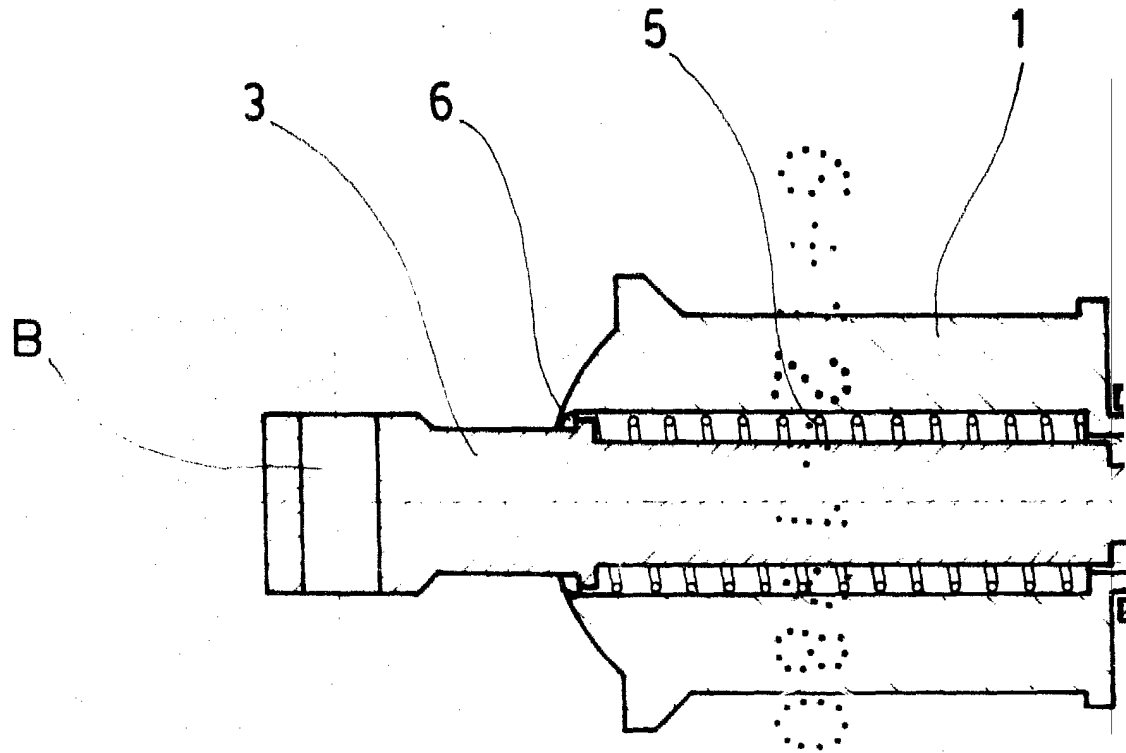
p.a.

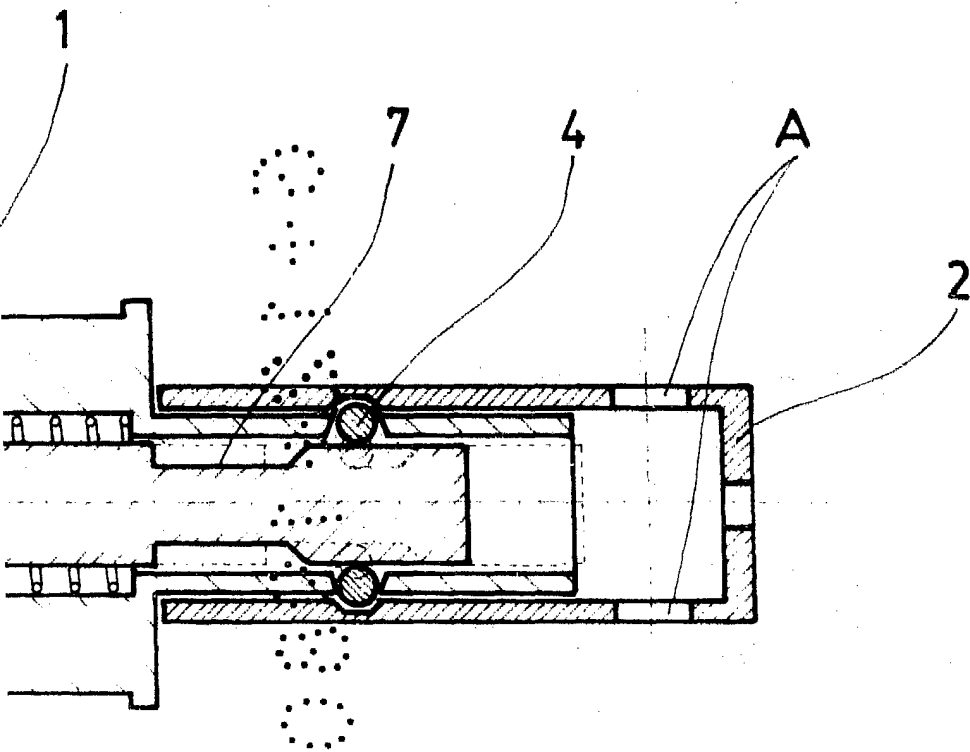
15

[Faint signature and stamp]

mc.

DON VICENTE ANDRES GINER





Madrid, a
p. a.

- 6 DIC. 1980

LUISA ISERN CUYAS
P.